



Ernesto Laclau y Emilio de Ípola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia

Martín Retamozo¹

Resumen

Este artículo reconstruye la recepción crítica por parte de Emilio de Ípola de los textos de Ernesto Laclau desde 1979 hasta 2009. A partir de un análisis de los distintos escritos que de Ípola dedica a tratar la obra Laclau, proponemos seguir el itinerario de lecturas que durante tres décadas supuso una serie de debates teóricos y políticos fundamentales en torno al populismo, el socialismo, el sujeto político y la categoría de hegemonía. Recuperar las lecturas de de Ípola implica no sólo dar cuenta de debates de época sino también reconocer huellas de sus embates en la obra de Laclau y pensar en desarrollos consistentes en el campo de la teoría política posfundacional.

Palabras clave:

de Ípola - Laclau - populismo - socialismo

Ernesto Laclau and Emilio de Ípola ¿a dialogue? Populism, socialism and democracy

Abstract

This article reframes Emilio de Ípola's critical reception of Ernesto Laclau's work since 1979 until 2009. Through the reading of de Ípola's works dedicated to Laclau, we reconstruct certain debates that for three decades theoretically and practically discussed notions like populism, socialism, political subjectivity and hegemony. The recovery of de Ípola's readings helps to recover these debates, and also to discover the traces of his critiques in Laclau's work and to think in regular developments in the field of postfoundational political theory.

Keywprds:

de Ípola - Laclau - populism - Socialism

¹ Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-México). Profesor de Filosofía y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP-Argentina). Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Socio-Históricas de la Universidad Nacional de La Plata. CONICET, Argentina. Líneas de investigación: subjetividad, sujetos y movimientos sociales, populismo y movimientos populares y epistemología de las ciencias sociales, martin.retamozo@gmail.com

*hasta las opciones más opuestas parten de
un ingenuo, por no decir alarmante,
supuesto común: el que la riqueza de las
determinaciones de un concepto
es por fuerza inversamente proporcional
a su extensión (a su "generalidad")*
Emilio de Ipola (1982: 95)

Introducción

La teoría política de Ernesto Laclau ha alcanzado una notable influencia, inicialmente con su libro *Ideología y política en la teoría marxista* (1977), luego con la publicación de *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1985), junto a Chantal Mouffe, las *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990) y finalmente con la aparición de *La Razón populista* (2004). La ubicación geográfica del autor argentino, radicado en Londres, su participación en un conjunto de debates teóricos desarrollado tanto en Europa como en Estados Unidos al calor de acontecimientos epocales y teóricos y un diálogo permanente con los autores destacados del pensamiento político en los centros universitarios más conocidos son aspectos que contribuyeron a instalar su obra, más allá de lo valioso de las tesis que allí defiende. Para nosotros, lectores latinoamericanos, su intervención en los debates de la teoría política contemporánea cobra un interés particular puesto que, en gran medida, son nuestros problemas políticos –nuestras filias y nuestras fobias– los que motivan las elaboraciones teóricas, en particular aquellos vinculados al populismo, la democracia y el cambio social. Es difícil comprender el alcance de “Hacia una teoría del populismo” (incluido en su primer libro) sin tener presentes los debates sobre la valoración del peronismo que se venían desarrollando entre intelectuales de izquierda al menos desde los años sesenta. Tampoco es posible una comprensión de *La Razón populista* sin el trasfondo contemporáneo del llamado giro a la izquierda en América Latina y fundamentalmente las experiencias de Hugo Chávez y Néstor Kirchner, y luego de Evo Morales y Rafael Correa.

Emilio de Ípola ha sido, a lo largo de la obra de Laclau, uno de sus mejores lectores y ha publicado un conjunto de intervenciones en las que presenta recepciones críticas de los textos laclausianos². Ambos autores comparten un espíritu de época en su formación y atravesaron los dilemas políticos que hacia fines de los sesenta y principios de los setenta enfrentaban los jóvenes intelectuales de la izquierda argentina: el peronismo (su tortuosa relación con el socialismo), luego, el advenimiento de la dictadura, la recuperación de la democracia constitucional y la caída del socialismo real (esos últimos procesos surcados por el replanteamiento del pensamiento de izquierda)³. Sin embargo, es difícil que pueda considerarse a esta

² Algunos autores han reparado en lo sugerente de las observaciones de de Ípola sobre Laclau entre ellos Gerardo Aboy Carlés (2003) y Sebastián Barros (2006).

³ No es nuestro objetivo hacer una reconstrucción biográfica y nos limitamos al análisis de lo publicado. No podemos dejar de mencionar, sin embargo, la participación de los dos autores en la vida política desde sus tiempos de estudiantes. Un curioso documento de 1962 “el comunismo en la Universidad” consigna la firma de Laclau (como representante estudiantil al Consejo Superior) y de

situación como un debate, al menos por la ausencia de respuestas escritas a las observaciones, incluso aunque en ocasiones hayan compartido paneles, coloquios y presentaciones de libros⁴.

Este trabajo procura, si se nos permite la imposibilidad, reconstruir un diálogo que no es, y que sin embargo atisbamos como necesario tanto como parte de la historia de las ideas políticas recientes en Argentina, como, y fundamentalmente, por los horizontes que nos puede abrir para el pensamiento político contemporáneo. Las observaciones de de Ípola, por un lado, son marcas de época, trayectorias y posicionamientos teóricos, encantos y decepciones, y, por otro, sugerencias que en muchos casos mantienen su validez, exigen reflexión y desarrollos teóricos consistentes.

Para cumplir con este objetivo nuestro plan de vuelo es el siguiente: en la primera parte de este trabajo reconstruiremos el debate en torno a la relación del populismo con el socialismo y la cuestión del sujeto que se dio hacia finales de los setenta y principios de los ochenta. En la segunda, revisaremos un pequeño y potente trabajo en el que de Ípola ahonda en la preocupación por la decisión a partir de la definición de sujeto ofrecido por el posestructuralismo. La tercera parte la dedicaremos a la recepción de *La razón populista* por parte de de Ípola y la crítica al populismo como categoría y como proyecto político. En las conclusiones procuraremos reordenar el debate en función de los alcances y limitaciones de la crítica, así como cierta agenda de discusión que queda planteada.

I. El origen del problema: “Perón-populismo y socialismo, esa es la cuestión”

La publicación de “Política e Ideología en la teoría marxista” en 1977 despertó una serie de debates tanto en el mundo anglosajón como en el latinoamericano⁵. En este último campo se destacan los trabajos de de Ípola: “*Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: ‘Política e ideología en la teoría marxista’)*” en 1979 -que también integra el libro “Ideología y discurso populista” (1982) junto con otros trabajos vinculados a la temática- y el que escribiera en 1981 junto a Juan Carlos Portantiero: “*Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes*”.

Las lecturas de los primeros textos de Laclau por parte de de Ípola están mediadas, por un lado, por los debates en el campo de la izquierda sobre los alcances del peronismo (y su relación con el socialismo) y por otro por las perspectivas teóricas (en especial la influencia de Althusser)⁶. En consecuencia se cruzan

Ípola como presidente de la FUBA en un manifiesto de apoyo a las fuerzas políticas justicialistas en las elecciones del 18 de marzo de 1962.

⁴ Una interesante excepción es la nota al pie 40 de Laclau y Mouffe (1985) en la que los autores mencionan la influencia de conversaciones con Emilio de Ípola a propósito de la noción de antagonismo y su diferencia con la idea de contradicción.

⁵ Entre las repercusiones inmediatas en el mundo angloparlante se encuentra la de Mouzelis (1978).

⁶ “Crítica a la teoría althusserista sobre la ideología” es el título del capítulo que abre la compilación en la que de Ípola incorpora el trabajo sobre el concepto de populismo en Laclau que había publicado en 1979 en la *Revista Mexicana de Sociología*. No es extraño entonces que destaque que la categoría de populismo en Laclau se inscribe en un campo dominado por la teoría de la ideología de Althusser y que incorpore aspectos medulares de la problemática gramsciana, allí radicaría parte de su interés.

discusiones sobre el sujeto (la relación entre clase y el pueblo) con los debates en torno al proyecto (socialismo y populismo). No obstante este cruce, antes de entorpecer el escrito lo enriquece y a la vez le confiere particular complejidad⁷. de Ípola (1979) repasa la argumentación de Laclau y su definición del populismo como “la presentación de las interpelaciones popular democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (Laclau 1978:201), también recupera la posición sobre el carácter de clase de toda ideología. La distinción entre “forma” como el principio articulador de la interpelación y “contenido” (elementos populares para Laclau o “unidades semánticas” para de Ípola) viene acompañada de una tesis que será objeto de revisión: “el carácter de clase de una ideología está dado por su forma no por su contenido (...) El carácter de clase de un discurso ideológico se revela en lo que podríamos denominar su principio articulador específico” (1978:186). Aquí surge la primera observación planteada por de Ípola, motivada –en parte- por la potencia y a la vez la dificultad de la categoría *tan althusseriana* de interpelación ideológica. Para de Ípola es concebible que una ideología tenga un principio de unidad (aunque no necesariamente coherencia lógica) pero este principio puede no provenir de la clase. Si es cierto que –althusserianamente- la interpelación ideológica transforma a los individuos en sujetos, no es menos cierto que estos sujetos constituidos traducen la unidad de la ideología interpelante y estos sujetos no han sido construidos “solo” por discursos clasistas ni su principio de interpretación está determinado por su posición en la estructura. El cuestionamiento de de Ípola se basa en objetar la concepción que – en última instancia- todas las interpelaciones son de “clase” pero en conceder que las interpelaciones requieren de cierta unidad (ya que no tendrían efecto si fueran permanentemente contradictorias). Para de Ípola (1982:102) lo más coherente con el planteo de Laclau es sostener que es el proyecto (clasista) el principio de unidad de las interpelaciones. Este argumento produce un desplazamiento sugerente del principio de articulación (desde la estructura hacia la política) que será incorporado por Laclau en sus escritos posmarxistas, cuando abandona los resabios de determinismo aún presentes en sus primeros trabajos.

La interpelación, además, no se realiza en un terreno virgen sino sobre el campo poblado por sujetos (o mejor *subjetividades*) producidos por disímiles juegos de interpelaciones y reconocimientos en el pasado. Los efectos de la interpelación ideológica no pueden establecerse sin el análisis de las subjetividades interpeladas y la producción social del sentido. de Ípola –siguiendo a Eliseo Verón- propone distinguir analíticamente entre la producción de discursos sociales y las condiciones de recepción (o reconocimiento), ambas históricas y sociales. Así, para el estudio del populismo como fenómeno discursivo no pueden soslayarse las “cualidades y funciones del sujeto de la enunciación, características sociales y culturales de los receptores, [ni el] papel de los aparatos ideológicos” (1982:132). Esta presencia tanto de aspectos históricos culturales como –fundamentalmente- los soportes, dispositivos

⁷ La lectura que proponemos transita desde la exégesis a la hermenéutica, lo que provoca potencialidades y desafíos. Por un lado nos interesa reconstruir la discusión y los contextos teórico-políticos de los debates, por otro los alcances que estos tienen en la actualidad.

y formatos en que se produce y reproduce sentido han sido en buena medida desatendida por las formulaciones de Laclau. En efecto, si bien éste hace alusión a las identidades y la cultura (vía la idea de sedimentación) y de lo que es “creíble” para explicar efectos de interpelación, sin dudas es insuficiente el desarrollo teórico sobre estos puntos cruciales en la política contemporánea (desde la mediatización de la política y la democracia de audiencias hasta la política 2.0)

Otra de las críticas centrales destaca la desatención de la presencia del líder populista en la teoría del populismo. A todas luces parece incompleta una teoría del populismo sin ajustar cuentas con la figura del líder, así como lejana de la preocupación epistemológica de partir de lo histórico-concreto. de Ípola sostiene – con acierto- que la construcción de un liderazgo es interior al campo ideológico puesto que se configura a través de discursos (producción-circulación-recepción), a su vez una vez constituida tiene efectos constitutivos. Pero además la institución de la figura (y su *investidura*) afecta las condiciones de enunciación y la constitución del discurso por ser una suerte de enunciador privilegiado y referencia singular que ordena el campo de lo decible. Esto no quiere decir que el discurso político pueda reducirse a la intervención de un líder. Oscar Landi nos recuerda –desde una nota al pie del trabajo de de Ípola- que la producción de sentidos por parte de Evita debe ser considerada en cualquier estudio sobre el discurso peronista. Pero sí es necesario reparar en que esta intervención tiene un status diferente en cuanto interpretación de su propio significante y su fuerza ilocucionaria. Para una teoría política posfundacional con pretensiones analíticas es insuficiente una concepción del líder como significante vacío, significante amo o como referente de identificación e investidura afectiva sin un desarrollo de los modos de producción de liderazgos y su relación con la conformación de los sujetos políticos en procesos democráticos.

Esta crítica a la falta de un abordaje de la presencia del líder en la teoría del populismo de Laclau es continuada en el célebre trabajo publicado en la revista *Controversia*⁸ que de Ípola escribe junto a Juan Carlos Portantiero en 1981. Este artículo, cuenta de Ípola (2009:207) fue expuesto en el coloquio “Teoría política y movimientos sociales contemporáneos” en Oaxaca (México) en abril de ese año y en el cual participó el propio Laclau. Es preciso notar que la crítica central de ese trabajo se ubica en un nivel político (aunque por supuesto que se dirime en un terreno teórico). El contexto del debate –confrontando con la intelectualidad peronista exiliada en México- hace comprensible que la tesis objeto de rebate por parte de los autores sea la de la continuidad entre populismo y socialismo. Dice Laclau.

Sólo puede aspirar al pleno desarrollo de la contradicción pueblo/bloque de poder, es decir, a la forma más alta y radical de populismo, aquel sector cuyos intereses de clase conduzcan a la supresión del Estado como fuerza antagónica. En el

⁸ La experiencia de *Controversia* ha sido rescatada recientemente, sin dudas a ello ha contribuido la publicación facsímil de la revista por parte de la Biblioteca Nacional, así como a partir del interés por el exilio de los *argenmex* y la obra de autores como Nicolás Casullo, “Pancho” Aricó y Juan Carlos Portantiero.

socialismo, por consiguiente, coinciden la forma más alta de populismo y la resolución del último y más radical de los conflictos de clase. La dialéctica entre pueblo y las clases encuentra aquí el momento final de su unidad: no hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas. (1978:231)

Mientras que de Ípola y Portantiero sostienen:

Ideológica y políticamente no hay continuidad sino ruptura entre populismo y socialismo. La hay en su estructura interrelativa; la hay en su aceptación explícita por parte del primero del principio general de fortalecimiento del Estado y en el rechazo, no menos explícito, de ese mismo principio por la tradición teórica que da sentido al segundo. Ya la hay en la concepción de democracia y en la forma de planteamiento de los antagonismos dentro de lo nacional-popular. (1981[1989]:23)

Podemos conjeturar que detrás de la crítica también se encuentra la sombra del trabajo de Laclau “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política” y el anexo “Discurso y ruptura populista”, una comunicación de Laclau de 1979 publicada años más tarde junto a la intervención en el famoso “Seminario de Morelia” (de febrero de 1980⁹). La posición de Laclau sobre la construcción del sujeto popular, hegemonía¹⁰ y la vía populista al socialismo –como un modo de presentar el debate en la izquierda sobre el peronismo- constituyen tres ejes de la controversia.

Para de Ípola y Portantiero es preciso discutir tres problemas que Laclau aborda y los cuales se encuentran integrados, a saber, el status de la categoría de hegemonía, el modo de construcción de lo nacional-popular y las consecuencias de la ruptura populista. El populismo para los autores propondría un modo de hegemonía organicista (contra uno pluralista de la estrategia socialista). De allí que los populismos tengan una visión esencialista del pueblo y su identificación con lo nacional-estatal. Esto tiene efectos relevantes puesto que aunque los populismos hayan amalgamado elementos nacional-populares e incluso producido una ruptura, su concepción del Estado como realización de lo popular los conduce a una primacía de lo nacional-estatal sobre lo nacional-popular. Ante las limitaciones de los populismos para trascender la estatalidad, de Ípola y Portantiero recuerdan que la tramitación de lo nacional-popular en Gramsci como elaboración desde las clases

⁹ Del evento participaron: José Aricó, Ernesto Laclau, Liliana de Riz, Emilio de Ípola, Rafael Loyola, Carlos Martínez Assad, Norbert Lechner, Carlos Pereyra, Chantal Mouffe, Jordi Borja, Ludolfo Paramio, Jorge Reverte, Luis Maira, Fernando Fajnzylber, Sergio Zermeño, Juan Carlos Portantiero, Jorge Béjar, Fernando Petkoff, Julio Cotler, Manuel Antonio Garretón, Fernando Henrique Cardoso, Regis de Castro, Andrade, René Antonio Mayorga, Edelberto Torres-Rivas, Pablo González Casanova, Rolando Cordera y Francisco Delich

¹⁰ La dirección en que Laclau desarrolló la categoría de hegemonía desde finales de los fue objeto de críticas tempranas: Borón y Cuellar (1983), Mayorga (1983)

subalternas es indisociable de la “reforma intelectual y moral” que supone una intervención sobre el sentido común y la dirección hacia formas más avanzadas en la lucha política (allí el papel de los intelectuales orgánicos es insoslayable). Esto abona la idea de de Ípola ([1979]1982) sobre la necesidad de pensar qué proyecto es el que produce la articulación de los elementos populares, en este caso el proyecto populista tiene ciertas características que lo diferencian del proyecto socialista, incluso aunque interpele a sectores de la clase obrera. El populismo, en el mejor de los casos, se presenta como una forma de transformismo progresista. De allí sus potencialidades y sus limitaciones como política emancipatoria.

II. Excurso teórico: Decisión y sujetos políticos

El artículo “Acción, decisión, sujeto” (2000) constituye una intervención eminentemente teórica, marcada por el desarrollo de una agenda de investigación en el campo de las reflexiones conceptuales y, específicamente, el problema de la acción colectiva¹¹. El punto de partida es cierta perplejidad provocada por la desatención del concepto de decisión, clave para el desarrollo de una teoría (posestructuralista) del sujeto. Dice de Ípola,

si, como sostiene el pensamiento filosófico y político posmarxista y posestructuralista, el sujeto se constituye en el acto mismo de la decisión; si, según una ya repetida fórmula de reconocimiento, el sujeto no es sino el nombre de la distancia entre la estructura indecible y la decisión, se dirá que no es menor reproche el que dirigimos a ese pensamiento haciéndole notar la escasa atención que se ha prestado a la elucidación del concepto mismo de decisión. (2000:1)

La referencia a la que hace alusión de Ípola podemos encontrarla en un texto de Laclau, aunque la formulación también lleva la marca del gesto nominativo de Žižek, al llamarle sujeto al nombre o la X). Dice Laclau:

si por un lado el sujeto no es externo respecto de la estructura, por el otro se autonomiza parcialmente de esta en la medida en que él constituye el locus de una decisión que la estructura no determina. Pero esto significa: (a) *que el sujeto no es otra cosa que esta distancia entre la estructura indecible y la decisión*; (b) *que la decisión tiene, ontológicamente hablando, un carácter fundante tan primario como el de la estructura a partir de la cual es tomada, ya que no está determinada por esta última*; (c) *que si la decisión tiene lugar entre indecibles estructurales, el*

¹¹ Más allá del planteo en el plano teórico, no es un dato menor el contexto histórico-político de la Argentina de finales de los años noventa habitado por un ciclo de protestas y una multiplicidad de formas de acción colectiva en/frente al neoliberalismo.

tomarla sólo puede significar la represión de las decisiones alternativas que no se realizan. Es decir que la “objetividad” resultante de una decisión se constituye, en su sentido más fundamental, como relación de poder. ([1990] 2000:47, cursivas nuestras)

Ahora bien, es cierto que en *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, texto incluido en la bibliografía del artículo de de Ípola, la sintética y provocadora referencia a la relación entre estructura y decisión con respecto al sujeto no es desarrollada, como tampoco lo es –por ejemplo- la relación entre sujeto y mito, imaginario o metáfora (Laclau, 2000:47-52). Las alusiones a la definición de marras las reitera Laclau en diferentes ocasiones como el prólogo a *El Sublime objeto de la Ideología* de Slavoj Žižek (1992) y más recientemente en el intercambio entre el autor argentino, el esloveno y Judith Butler ([2000] 2003). Indudablemente la cuestión de la decisión es uno de los temas más controversiales y menos abordados, quizás debido a las dificultades derivadas de construir un escenario conceptual común para la filosofía política y el análisis político. Sin embargo un desarrollo –aunque difícilmente pueda considerarse acabado- puede encontrarse en dos trabajos de Laclau, uno producto de unas conferencias en Chile (1997) y el otro de un intercambio con Derrida, Mouffe, Rorty y Critchley publicado como “Desconstrucción y pragmatismo”(sic) en 1998¹².

de Ípola, no obstante, contribuye a plantear la cuestión de la decisión sobre dos pilares. La decisión singular (en la que existen imposibilidades: decidir creer, desear, amar/odiar, olvidar) y la decisión política (a veces la denomina pública) en la que se puede decidir odiar/amar, creer y olvidar. Mientras que a la relación entre lo político y la memoria el autor dedica unos párrafos vía Todorov, la relación entre política y deseo no es abordada. de Ípola explora uno de los campos más polémicos y a la vez sugerentes de la teoría de Laclau: la cuestión del sujeto político; y propone recuperar intuiciones sartreanas en un contexto posestructuralista en el que adquiere un nuevo sentido interrogarse por la relación entre la decisión y lo colectivo. El giro que sugiere –siguiendo a Francisco Naishtat- procura vincular el pensamiento político posestructuralista a la semántica natural de la acción como un modo de trabajar la fuerza performativa del lenguaje y la aparición de sujetos de enunciación colectivos irreductibles a la suma de las elecciones individuales. Allí la doble inscripción de la decisión para Naishtat que sigue de Ípola, ese “nosotros” que enuncia es a la vez constituido en esa enunciación¹³.

¹² Por supuesto que existen otros trabajos que han trabajado el problema de la decisión, algunos anteriores y otros posteriores al artículo. Motivados en parte por la observación de de Ípola hemos realizado una aproximación a esta problemática en “Sujetos políticos: decisión y subjetividad en perspectiva posfundacional” (Retamozo, 2011)

¹³ La filosofía del derecho ha sido sensible a este asunto al plantearse la cuestión de la soberanía y la Constitución. En efecto, el sujeto soberano se enuncia como tal en el preámbulo y se dispone a ejercer su poder constituyente (Nos, los representantes del pueblo en la Constitución Nacional, o “we the people” en la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica)

La declaración de decisión colectiva sanciona la emergencia de una figura nueva, a saber, el sujeto del pacto, el cual surge como efecto de la enunciación, del mismo modo que con Austin la promesa individual aparecía como efecto de su enunciación. Con tal declaración se da pues visibilidad al pacto y a la decisión que, por el mismo movimiento, se torna decisión colectiva. Así pues, del pacto nace la figura de un sujeto inédito, de un sujeto colectivo. (de Ípola, 2000: s/p)

En ese sentido recupera la dimensión performativa de la decisión respecto del sujeto, así como la del lenguaje que produce un sujeto colectivo. El apunte a la concepción de sujeto que realiza de Ípola se enfoca principalmente en la producción subjetiva involucrada en la protesta social, como un germen público-político que tiene un alcance particular en tanto no se enfrenta a los dilemas de la representación política ni de la disputa por posiciones en el sistema político.

III. Populismo y democracia

La última intervención sistemática de de Ípola está contenida en una compilación en homenaje a Juan Carlos Portantiero (Hilb, 2009). No es menor el dato de inscripción del artículo porque supone de alguna manera una revisión de la trayectoria de la izquierda (o una de las izquierdas) argentina. De hecho el tono del comienzo del artículo tiene un tinte generacional, de esa primera persona del plural que de Ípola vincula –en general- a los miembros del Club de Cultura Socialista. Por supuesto que poco queda de esa crítica desde el proyecto socialista de fines de los setenta (incluso ya con las divergencias dentro del campo marxista), la cual es desplazada por un nuevo posicionamiento que reivindica la defensa de la democracia como un valor en sí, el apoyo al Estado de derecho y los controles constitucionales y una defensa del pluralismo. Elementos que –junto con la crítica a la legitimidad de la violencia armada- constituirían principios asumidos por una izquierda democrática y moderna al decir de de Ípola.

Podemos partir de los dos desacuerdos fundamentales con la obra de Laclau que estructuran el trabajo de de Ípola: el primero sobre la pertinencia de la categoría de hegemonía (en un contexto en el que se ha abandonado el campo teórico en el que tenía sentido) y el segundo sobre los alcances del populismo. Como hemos visto (y varios autores han reparado) ambas categorías tienden a superponerse en los últimos trabajos de Laclau (Arditi, 2010; Retamozo, 2012) y esto valida la estrategia de revisar ambos conceptos a la luz de *La Razón populista*.

de Ípola inicia por un examen de la cuestión del populismo y su primera observación –a modo de nota- es el desfasaje entre la precisa reconstrucción a partir de la unidad mínima de análisis (“la demanda”) y la producción de significantes vacíos que se condensan en la figura del líder. Más allá del hecho problemático de tomar a las demandas como “dadas” y no interrogarse sobre sus modos de

construcción y las subjetividades en juego¹⁴, lo que asombra a de Ípola es la premura con que Laclau introduce una dimensión que por momentos parece constitutiva del populismo (el líder)

La cuestión del líder estaba presente, como vimos, en la objeción inicial de de Ípola y Portantiero, como elemento que termina por aniquilar la pluralidad de lo nacional-popular, en especial cuando ese líder dispone de los recursos estatales, así como en el texto de 1979. Esta centralidad es aún más evidente cuando de Ípola interpreta que el populismo surge de un pacto de origen en el que se sanciona el primado de la voluntad del líder como razón primera, por sobre cualquier otra dimensión institucional. En consecuencia, los regímenes populistas tendrían en origen un déficit democrático puesto que se someten a la “voluntad omnímoda de un individuo” (de Ípola, 2009:209). Examinemos esta crítica con más detalle.

El argumento de de Ípola puede -intuimos- tener dos escenarios: como crítica teórica (interna a la conceptualización de Laclau asumiendo sus premisas) o como argumento empírico mostrando que los liderazgos populistas han recaído en formas de la tiranía. La primera crítica se desvanece si, por un lado, no se acepta el “pacto de origen” en que se unge al líder como amo, y por el otro se demuestra que el lugar del líder es el de un significante vacío, que puede ser llenado con otra figura mítica (incluso un líder fallecido, es decir, su nombre). Es más, en el esquema más básico -y a nuestro juicio insatisfactorio- lo que se universaliza es una demanda que se vacía parcialmente para servir de superficie de inscripción de otras demandas heterogéneas (y no interviene necesariamente el líder), aunque sí es necesario que cierto significante se torne tendencialmente vacío. La cita de de Ípola que usamos de epígrafe tiene sentido en esta contienda, parte de la potencia de la categoría de populismo radica en su alcance para pensar diferentes experiencias (tanto democráticas como autoritarias)

Esto traslada la crítica a otros dos niveles esbozados por los primeros trabajos de de Ípola. En primer lugar alerta sobre la desatención del aspecto organizacional en la experiencia populista. En efecto la relación entre demandas particulares (y sus subjetividades) y el desarrollo de la movilización política no prescinden de aspectos organizativos, mediaciones y estrategias, las cuales no son contempladas en el análisis. En segundo lugar, nos reenvía al problema de la conceptualización del Líder como significante vacío y el líder como actor político. Es cierto que en determinados procesos un nombre pasa a ser superficie de inscripción, pero al menos mientras “ese nombre hable” su lugar de enunciación tiene un status privilegiado. La relación ente el Líder y el líder requiere de precisiones conceptuales, incluso diferentes en tanto pensamos la construcción de un pueblo como articulación de resistencia a determinado régimen -es decir previo a la “ruptura populista”- o concebimos el problema de los liderazgos que ocupan lugares institucionales centrales con capacidad de toma de decisiones colectivamente vinculantes y sobre los arreglos institucionales.

¹⁴ Como veremos más adelante, para Laclau (1996) lógicamente cualquier significante puede ser superficie de inscripción de demandas democráticas.

Como crítica histórica, el señalamiento tiene otros alcances puesto que es evidente que los “populismos realmente existentes” han construido experiencias colectivas en torno a liderazgos fuertes. Así, si bien en teoría el nombre que produce la unidad puede ser cualquier significante vaciado, los procesos latinoamericanos objetos de litigio sobre su matriz populista han tenido/tienen este tipo de liderazgos. de Ípola cita a los clásicos (Perón y Vargas) pero también a los contemporáneos (Chavez, Kirchner y Morales). El uso del andamiaje teórico para el análisis político requiere en este caso la revisión de la teoría, algo que recuerda a la relación concreto-abstracto-concreto’. El desafío, entonces, es afinar las herramientas analíticas para comprender la compleja relación entre irrupción popular, inclusión radical (Barros, 2006) e instituciones políticas. Varios autores han reflexionado al respecto (Aboy Carlés, 2010, Panizza, 2008) y el estudio de similitudes y diferencias entre los regímenes actuales de Bolivia, Argentina y Venezuela debería contribuir a mejorar nuestro andamiaje comprensivo de estos temas. Un aspecto relevante, para este análisis, es mantener el status teórico de la categoría populismo como lógica política y no confundirlo con “movimiento populista”, “régimen populista” o “ideología populista”.

En este sentido las observaciones de de Ípola juegan en dos dimensiones que prosiguen cierto solapamiento originado en la obra de Laclau: el populismo como lógica de la política (de allí su vínculo con las instituciones y la democracia) y el populismo como lógica de producción de identidades políticas (especialmente la del pueblo). Son campos distintos, en torno a problemas teóricos diferentes y conviene distinguirlos analíticamente. En este segundo sentido puede leerse la controversia sobre los usos de Freud para pensar los mecanismos de identificación. de Ípola propone una lectura de *Tótem y tabú* por sobre la preferencia de Laclau de *Pisicologías de las masas y análisis del yo*, en especial en lo que concierne al lugar del Padre en el proceso de identificación. Mientras que Laclau propone pensar en el mecanismo de identificación con el Líder como una forma de representación, de Ípola piensa en modos de representación de los iguales “post-parricidio” a partir del texto freudiano y ensaya un posible vínculo con el parlamentarismo¹⁵.

Junto a la crítica al populismo (ahora podríamos decir como régimen y como proceso de construcción de identidades), de Ípola esboza un cuestionamiento a la noción misma de hegemonía, el corazón mismo de la teoría política de Ernesto Laclau. La estrategia expositiva es demostrar que la propia concepción gramsciana de hegemonía es incompatible con el pluralismo, como consecuencia el uso de la categoría como anatomía del populismo traslada la misma objeción a ese campo teórico. Allí de Ipola contrasta el proyecto de la democracia radical (como una excarceración del pluralismo) contenido en *Hegemonía y estrategia socialista* y la supuesta tendencia del populismo a erradicar la pluralidad en aras de consolidar el liderazgo unipersonal. Ahora bien, la profundidad de la crítica depende de mostrar que Laclau toma de Gramsci la categoría con todas las implicaciones del marxismo (dictadura del proletariado incluida) y soslayar la inscripción en el posmarxismo y en un horizonte dominado por la pluralidad (y la heterogeneidad). El alcance

¹⁵ Esta interpretación es objeto de crítica por parte de Paula Biglieri (2011)

autoritario o totalitario del concepto de hegemonía en Gramsci excede este trabajo, pero aún concediendo esta premisa de allí no se traslada necesariamente al uso que hace Laclau.

Es indudable que Gramsci inspira el uso del concepto de hegemonía pero sus desarrollos como concepto analítico van más allá de lo planteado por el pensador y militante italiano. La discusión populismo, pluralismo y hegemonía no es nueva, aparecen en el texto de 1981 (junto a Portantiero). Sin embargo allí el argumento era sensiblemente diferente, mientras el populismo supondría un modo de hegemonía organicista, el socialismo implicaría una forma pluralista de hegemonía, según la lectura de los textos gramscianos que los autores realizaban por aquella época. Esta posibilidad de una hegemonía pluralista se desvanece al afirmar el carácter constitutivamente autoritario del primer término.

No obstante, el concepto de populismo presupone un contexto de pluralidades presentes. Dicho de otro modo la existencia de múltiples demandas en una sociedad es su condición de posibilidad, aunque ciertamente no su resultado necesario. Allí hegemonía se utiliza para pensar la relación entre lo particular (lo plural) y la universalidad que requiere de una intervención política. En otros términos es la relación entre equivalencia y diferencia¹⁶. La lógica política que Laclau denomina populismo es un modo de tramitar esos dos polos, de gestionar su presencia.

Así, la misma concepción del populismo supone un pluralismo y la imposibilidad de aniquilar esos elementos particulares (las demandas o las subjetividades demandantes) pero que se reinscriben en un espacio de representación en el que se tensionan. Si el populismo es una lógica de construcción de identidades políticas a partir de la articulación de demandas insatisfechas no es posible a priori asignarle un carácter de autoritario, aunque tampoco por cierto democrático. Es cierto que en *Hegemonía y estrategia socialista* el énfasis está puesto en la pluralidad, en la expansión de las luchas particulares y democráticas, por el contrario en *La razón populista* se privilegia el momento de la estabilidad de la articulación (en parte porque no podría haber identidad de otra manera) pero eso no supone ni siquiera la conformación de una entidad homogénea. En todo caso dependerá de cada experiencia populista particular tanto el contenido de las demandas como la forma concreta en que se produzcan los colectivos¹⁷. No obstante

¹⁶ Podemos ilustrar este juego entre el todo y la parte con una estrofa de “Milonga del 900”, de Homero Manzi. Curiosamente (o no) el propio Emilio de Ípola grabó esta canción en su incursión como intérprete de tangos en el disco “Cuando sea viejo seré cantor”:

“Soy del partido de todos/
y con todos me la entiendo/
pero váyanlo sabiendo/
soy hombre de Leandro Alem!”

¹⁷ Chantal Mouffe (2007) ha realizado particular énfasis en pensar la constitución de identidades políticas compatibles con regímenes respetuosos del pluralismo. Nuevamente aquí operan dos dimensiones. En cuanto al populismo como lógica de construcción de las identidades es cierto que este requiere limitar el pluralismo, no todas las demandas quedan integradas y hay algo que se excluye a partir de establecer una frontera antagonónica. La noción de democracia agonial en Mouffe intenta preservar esta lógica de la constitución de las identidades y hacerla compatible con un régimen en el que ese “otro” excluido de la identidad no asuma el rol de enemigo a eliminar (cuya presencia es

persisten críticas a nuestro juicio válidas, como aquella que repara en la insuficiencia del desarrollo de la relación entre identidad y diferencia así como la que señala el inacabado tratamiento de la gestión del pluralismo (y la democracia) en la configuración populista. Esta temática adquiere aún mayor dificultad cuando es el líder el que toma decisiones a partir de la exégesis de la voluntad popular (incluso aunque en su accionar respete ciertos principios poliárquicos y fundado en un gesto delegativo).

IV. Apuntes finales: el pensamiento político sobre las cenizas de la revolución

Quisiéramos rescatar tres nudos problemáticos sobre los cuales las observaciones de de Ípola mantienen su vigencia o pueden servirnos para visitar aspectos teóricos que contribuyan al desarrollo de un andamiaje conceptual para pensar aspectos de la política contemporánea desde la teoría de Laclau. El primero se ubica en el campo dominado por la noción de interpelación, el segundo en la cuestión del líder y el tercero en la pregunta por el sujeto pueblo. Las tres solo pueden distinguirse analíticamente y se conjugan en la tarea de análisis político.

En primer lugar es preciso reconocer que es ciertamente notable el vacío teórico en torno al potente y problemático problema de la interpelación en la teoría política de Laclau, que por momentos parece suponerla (ya que la requiere para explicar la eficacia de ciertos discursos) y sin embargo queda subteorizada (el análisis que hace de ideología no profundiza su relación con la conformación de sujetos)¹⁸. Esto conlleva problemas teóricos que solo podemos enunciar aquí. Desacoplar la teoría de la interpelación ideológica de su matriz althusseriana y reintroducirla en un escenario posmarxista tiene al menos tres consecuencias. Por un lado romper con cualquier determinismo (aunque sea en última instancia), el cual incluso se mantiene en el texto de Laclau de 1977 bajo la forma del necesario principio clasista de articulación. Esto por supuesto no significa que la interpelación se realice con prescindencia de las estructuras sociales o las condiciones materiales, sólo que estas no se reducen a lo económico y no determinan a priori los modos de interpelación. Por otro lado se introduce una modificación en el alcance de la categoría de ideología que trastoca la fórmula “interpelación ideológica”. Si ya no será posible salir del terreno ideológico como espacio de conformación de las identidades sociales (contra el intento de buscar identidades verdaderas y esenciales) entonces es necesario precisar el alcance de la ideología en el nuevo contexto teórico. Finalmente, una tercera consecuencia se deriva de la necesidad de la teoría política de utilizar esta noción para pensar la conformación de agentes colectivos capaces de acción histórica.

Pero existe otro problema ligado a la interpelación que ha detectado de Ípola tempranamente y mantiene vigencia: la desatención a las condiciones de reconocimiento de los discursos por parte de los “interpelados” que no son tabulas

ilegítimas en la comunidad) sino que se inscriba como adversario. Sin embargo también repara en que para ello se requiere excluir a quienes no respetan el *ethos democrático liberal* y esto supone limitar el pluralismo de cosmovisiones en una comunidad.

¹⁸ Esto por supuesto que no ha escapado a los lectores de Laclau y ha generado revisiones de la relación entre Althusser y Laclau, por ejemplo Sosa (2011)

rasas sino sujetos (individuales y colectivos) con subjetividades particulares en contextos culturales, condiciones materiales y plexos institucionales. Esta es una crítica que creemos que -reformulada en términos contemporáneos- sigue siendo válida máxime si consideramos que los estudios actuales sobre populismo desde la perspectiva de Laclau abundan en el estudio de intervenciones que pueden ubicarse en el plano del “discurso” de los líderes, es decir desde el punto de vista de pretensión de interpelación (incluso soslayando lo que de Ípola sostiene como “mecanismos interpelativos”). Esto acarrea un doble problema. Por un lado reduce el discurso político a la enunciación de un líder sin incorporar la complejidad de las prácticas múltiples que producen sentido ni los dispositivos y soportes en juego. Por otro se dejan de lado las condiciones de reconocimiento de los discursos sociales y con ello una parte sustancial del proceso de “devenir sujetos”.

Lo que aparece como problemático es el vínculo entre discurso e interpelación, que a su vez tematiza los modos de producción, circulación y actualización del discurso político. En este sentido son descuidadas las mediaciones que operan en el funcionamiento del discurso y pueden ayudar a explicar el alcance de sus efectos. Entre estas mediaciones podemos referir: la dimensión organizacional, los lugares de enunciación, los dispositivos de enunciación y, cada vez más relevante, el sistema de medios de comunicación que coproducen sentido.

La segunda cuestión problemática es el lugar del líder en la teoría del populismo y su relación con la democracia. De alguna manera este tópico es el replanteo del debate de de Ípola y Portantiero con Laclau sobre la relación entre populismo y socialismo. Es evidente que la crítica a la tesis de la continuidad entre populismo y socialismo arrojada por de Ípola y Portantiero ya no tiene asidero. Si bien es discutida actualmente, en especial en referencia al chavismo y el socialismo del Siglo XXI, los tres autores en sus últimos trabajos han abandonado el “proyecto socialista” si por este se entiende mínimamente la disolución del Estado, la socialización de los medios de producción y un modo de democracia directa. Sin embargo, esta tesis adquiere una nueva formulación al plantear la relación entre populismo y democracia. El peligro del populismo -reconstruimos en el argumento de de Ípola- juega en dos campos distinguimos con fines analíticos: el populismo como régimen y el populismo como construcción de una identidad popular (el sujeto pueblo)¹⁹. A su vez, a las críticas las ubicamos en dos dimensiones distintas: teórica e histórica; mientras la primera busca cuestionar el abordaje conceptual del populismo, la segunda se enfoca en disputar las interpretaciones de los procesos histórico-políticos a la luz de las categorías desarrolladas por Laclau.

El populismo como régimen estaría caracterizado según de Ípola por “un autoritarismo unipersonal en el que solo rige la voluntad del Líder” (2009:220). Esta descripción de la tiranía es, a todas luces, incompatible con la mayoría de las ideas de democracia ya que por definición se opone a ellas. Pero esta crítica no alcanza a la

¹⁹ Esta distinción también alcanza al ataque que hace de Ípola al concepto de hegemonía. Como hemos trabajado en otro lugar, la categoría en la teoría de Laclau juega subrepticamente en dos campos que es conveniente distinguir: el de la política (democrática) y el de la conformación de los sujetos políticos. (Retamozo, 2012).

teoría del populismo de Laclau, como argumentamos. En todo caso habrá que estudiarlo en los procesos históricos que inscriben dicha lógica política. Aunque el supuesto “pacto de origen” que otorga el primado al Líder no existe como tal en su obra, es cierto que la cuestión del liderazgo y su relación con el régimen es un problema no desarrollado con el suficiente refinamiento en una teoría que pretende servir para el análisis político. Apuntemos que este vínculo entre liderazgos populares e instituciones políticas no puede pensarse por fuera de la legitimidad de dichas instituciones muchas de las cuales son cristalizaciones de relaciones de poder y estructuras de dominación más que diseños de reglas de juego para la toma de decisiones y el equilibrio de poderes. El populismo –evocando el trabajo de de Ípola– es ciertamente un espacio de decisión. Ahora bien, si la teoría del populismo de Laclau es perfectamente compatible con, al menos, el funcionamiento de una poliarquía (y los “presupuestos centrales”²⁰ de la izquierda moderna), queda quizás pendiente el estudio de “los populismos realmente existentes del siglo XXI”.

La otra dimensión en la que se juega el vínculo entre populismo y democracia es en el campo de la representación y la configuración del sujeto pueblo, lo que constituye nuestro tercer nudo problemático. Allí los aspectos del régimen y la posibilidad del avasallamiento a las instituciones queda en suspenso porque puede pensarse un proceso de identificación previo a la ruptura populista (un populismo en la calle, diría Panizza 2009). Žižek (2006) anticipa una crítica bastante similar en un nivel teórico al concebir que la propia identificación en la construcción del pueblo conduce a largo plazo a un “protofascismo”. En este terreno puede comprenderse mejor la disputa por la herencia freudiana y la interpretación de de Ípola de *Totem y Tabú* que versa sobre el problema de la identificación²¹.

El problema requiere ser planteado entre el líder y la Idea, y asumir los retos que implica pensar las convergencias y el solapamiento entre ambos. Para la teoría, la Idea (“el significante vaciado”, en Laclau 1996) puede provenir de diferentes espacios del campo simbólico y no necesariamente ser el nombre de un individuo²². Dice Laclau:

Podemos vislumbrar la relevancia de la problemática de la representación para nuestra discusión sobre populismo, ya que la construcción del pueblo sería imposible sin el funcionamiento de los mecanismos de la representación. Como hemos visto, la identificación con un significante vacío es la condición *sine que non* de la emergencia de un pueblo. Pero el significante vacío puede operar como un punto de

²⁰ Para de Ípola estos son: a) la defensa de la democracia como un valor *per se*, b) el apoyo al Estado de Derecho y a los controles constitucionales, c) la defensa del pluralismo”

²¹ Paula Biglieri (2011) ofrece un análisis de las críticas que desde diferentes veredas realizan Žižek y de Ípola con respecto al status del “pueblo” y su relación con la democracia especialmente en *La Razón populista*.

²² Aquí Žižek argumenta que mientras el populismo propone una identificación con el Líder, el comunismo puede ejercer liderazgos de segundo orden porque la identificación es con la Idea.

identificación sólo porque *representa* una cadena equivalencial.
(Laclau, 2005:204)

No obstante es cierto que los desarrollos de los procesos de identificación en el populismo no tienen el lugar que merecen –algo que sorprende ya que toda la revisión de las teorías psicosociológicas y psicoanalíticas van en ese sentido²³. Es decir, mientras se argumenta la necesidad de un significante vaciado que opera como representación y por otro lado como nominación de una plenitud, pocos elementos se nos otorgan para comprender la fuerza efectiva de un significante en la producción de una identidad y su relación con un líder. El espacio reservado para la interpelación se cruza, en *La Razón Populista* con el afecto y el goce. El fantasma de las potencialidades y las limitaciones del viejo concepto de interpelación y su vínculo con la conformación de subjetividades (individuales y colectivas) parece haber encontrado otro espacio donde reencarnar.

El recorrido en este diálogo (que no es/fue) nos habla de las trayectorias de los intelectuales de izquierda argentina, su relación con los procesos políticos y las estanterías teóricas. Si en 1979 de Ípola inscribía sus reflexiones “en una línea de continuidad” con la de Laclau ahora los senderos se han bifurcado tanto en el plano teórico como en la valoración de los procesos políticos contemporáneos de América Latina. Un balance preliminar de la discusión nos enseña que existe un campo posible para el debate teórico aunque el resultado sea fundar el desacuerdo. Los trabajos de de Ípola inquietan en puntos nodales de la teoría y, en muchos casos, la tarea por superar sus objeciones pueden conducir a un refinamiento y desarrollo de la teoría como momento abstracto capaz de devenir en concreto-pensado, esto es comprensión histórica.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2003) “Repensando el populismo”. En *Política y gestión*, 4.
- Aboy Carlés, Gerardo (2010) “Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas”. En *Pensamiento Plural* Año 4. No 7: 21-40.
- Arditi, Benjamin. (2010) “Review Essay: Populism is Hegemony is Politics? On Ernesto Laclau's On Populist Reason”. En *Constellations*, 17(3), 488-497.
- Barros, Sebastián (2006a): “Inclusión Radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”. En *Revista Confines*, mayo2006.
- Barros, Sebastián (2006b) “Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista”. En *Estudios Sociales* N° 30, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Biglieri, Paula (2011) “El enfoque discursivo de la política: a propósito del debate sobre el pueblo como sujeto de una posible política emancipatoria”. En *Debates y Combates*, Año 1, Núm. 1. Pp. 97-112

²³ “¿Cómo debería ser concebido el lazo con el líder?” se pregunta Laclau (2005:78) a propósito de Freud.

- Borón, Atilio y Oscar Cuellar (1983) "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía". En *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV, Vol. XLV, N° 4. Octubre/Diciembre. Pp. 1143-1177.
- Butler, Judith, Laclau, Ernesto, Zizek, Slavoj ([2000] 2003). *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- de Ípola, Emilio (1979) "Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: 'Política e ideología en la teoría marxista')". En *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 41, No. 3 (Jul. - Sep.), pp. 925-960 (también en *Ideología y discurso populista*, Folios, México, 1982)
- de Ípola, Emilio (1982) "Crítica a la teoría althusserista sobre la ideología" en *Ideología y discurso populista*, México, Folios.
- Emilio de Ipola (2000) "Acción, decisión, sujeto", *Fractal*, Núm. 19, octubre-diciembre, Año 4, Vol. V. Pp. 79-96.
- de Ípola, Emilio (2007) "Notas a la conversación 'reinterrogando la democracia en América Latina': democracia y populismo: balance parcial de un debate". En *Revista Argumentos*, Núm. 8. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/Argentina/iigg-uba/20120626043759/8_6.pdf
- de Ípola, Emilio (2009) "La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau". En Claudia Hilb (comp.) *El político y el científico. Homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Siglo XXI: Buenos Aires. Pp. 197-220.
- de Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1989 [1981]) "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En Emilio de Ípola (1989) *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Hilb, Claudia (Comp.) (2009) *El político y el científico. Homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Siglo XXI: Buenos Aires.
- Labastida Martín Del Campo, Julio (comp.) (1985) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México, Siglo XXI
- Laclau, Ernesto ([1977]1978) *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- Laclau, Ernesto ([1990] 2000) *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (1985a) "Tesis acerca de la Forma Hegemónica de la Política", en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. J. Labastida Martín Del Campo (comp.). México, Siglo XXI. Pp. 19-38.
- Laclau, Ernesto (1985b) "Ruptura populista y discurso" anexo a "Tesis acerca de la formación hegemónica de la política" en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. J. Labastida Martín Del Campo (comp.). México, Siglo XXI. Pp. 39-44.
- Laclau, Ernesto (1996 [1994]) "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?". En *Emancipación y Diferencia*, Buenos Aires, Ariel. Pp. 69-86
- Laclau, Ernesto (1998) "Deconstrucción, Pragmatismo y Hegemonía". En Mouffe, Chantal (comp.) *Deconstrucción y Pragmatismo*, Bs. As. Paidós.
- Laclau, Ernesto (2005 [2004]) *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal ([1985] 2004) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, FCE.
- Mayorga René Antonio (1983) "Discurso y constitución de lo social: El enfoque lingüístico de Laclau". En *Estudios Sociológicos*, Vol. 1, Núm. 3. Pp. 555-575.
- Mouffe, Chantal (2007) *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE.
- Mouffe, Chantal (Comp.) (1998) *Desconstrucción y pragmatismo*, Buenos Aires, Paidós.
- Mouzelis, Nicos (1978) "Ideology and class politics: A critique of Ernesto Laclau". En *New Left Review* I/112, November-December.
- Panizza, Francisco (2008) "Fisuras entre Populismo y Democracia en América Latina". En *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3. Pp. 81-93.
- Panizza, Francisco (Ed.) (2009) *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires, FCE.
- Retamozo, Martín (2011) "Sujetos políticos: decisión y subjetividad en perspectiva posfundacional". En *Ideas y valores*, 60 (147). Pp. 51-64.
- Retamozo, Martín (2012) "Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau. En *Utopía y praxis latinoamericana*, Año 16. Núm. 55. Pp. 39-57.
- Sosa, Martín (2011) "Discurso, política y sujeto: las huellas de la problemática althusseriana en la propuesta teórica de Laclau". En Caletti, Sergio y Romé, Natalia *La Intervención de Althusser. Revisiones y debates*. Buenos Aires Prometeo. 165-184.
- Žižek, Slavoj (1992) *El sublime objeto de la ideología Siglo XXI*: Buenos Aires.
- Žižek, Slavoj (2006) "Against the populist temptation". En *Critical Inquiry*, 32 (3). Pp. 551-574.